

ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA

Para puesto de Profesor de tiempo completo en el área de Biología

De conformidad con lo establecido en el Título Segundo, artículos 11 al 26 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente convoca a los interesados en concursar por un puesto de docente, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Puesto: Profesor de tiempo completo, con grado de licenciatura, para el área de Biología

Salario: Ver en:

http://www.ecro.edu.mx/pdf/transparencia/articulo_13/9/tabulador_sueldos_docentes.pdf

Tiempo: Cuarenta horas a la semana

2. Materias: Impartición de la materia Biología General y asesoría de biología a los Seminarios Taller de Restauración de Pintura Mural, Pintura de Caballete, Escultura Policromada, de Papel y Documentos Gráficos.

3. Escolaridad y experiencia:

- I. Título de nivel licenciatura
- II. Tener experiencia docente de por lo menos un año
- III. Tener experiencia o afinidad con el ámbito cultural o artístico.

4. Funciones específicas del puesto:

- I. Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes
- II. Diseñar y elaborar manuales y material didáctico de apoyo a los alumnos, dentro de los planes de estudio de las asignaturas que imparte
- III. Proporcionar asesoría y tutorías a los alumnos de las asignaturas que imparta
- IV. Participar en las reuniones colegiadas y académicas institucionales a las que sea convocado por el Director General, el Director Académico o por el Coordinador de

Carrera

Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
Calle Analco 285, Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44450
3617-1409 | 3617-2819 | 3617-2741
difusion@ecro.edu.mx

V. Apoyar las acciones de vinculación y difusión de la ECRO
VI. Llevar a cabo las demás actividades académicas inherentes, que le asigne el Director Académico y/o Coordinador de Carrera

5. Documentos requeridos:

- I. Título de licenciatura o documento que acredite el grado académico.
- II. Certificado de estudios.
- III. 2 cartas de recomendación.
- IV. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.

6. Rubros a evaluar:

- a) Revisión curricular
- b) Presentación ante la Comisión dictaminadora del tema: "La celulosa en el patrimonio cultural, definición, usos y factores que la alteran". La presentación tendrá una duración de 20 minutos y podrá incluir imágenes y materiales didácticos de apoyo.
- c) Entrevista ante la Comisión dictaminadora
- d) Desarrollo por escrito de un tema asignado por la comisión, el cual deberá realizarse y entregarse con un tiempo límite.

7. Fecha de ingreso:

1 de agosto de 2018

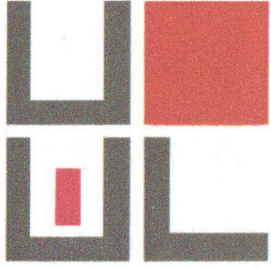
8. Lugar, plazo y horario para la recepción de los documentos:

La documentación completa deberá entregarse de forma digital a d.academica@ecro.edu.mx hasta el jueves 26 de julio de 2018 a las 12:00 horas. Se hará acuse de recibido de los documentos entregados.

9. Desarrollo del concurso:

El viernes 27 de julio se reunirá la Comisión Dictaminadora para realizar la revisión de la documentación y la evaluación curricular. Con base en esta revisión se programarán los horarios de las presentaciones y entrevistas a partir del lunes 30 de julio a las 14:00 horas. El martes 31 de julio se reunirá la Comisión para emitir su dictamen.

10. Publicación de resultados: Los resultados se emitirán y serán publicados en la página web de la ECRO el martes 31 de julio de 2018.




ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora en los términos del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la ECRO y demás aplicables.

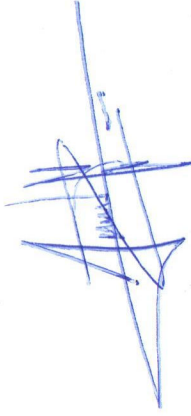
Las bases establecidas en la presente convocatoria son enunciativas mas no limitativas en los casos particulares que la ECRO requiera o considere.

Guadalajara, Jalisco a 11 de julio de 2018

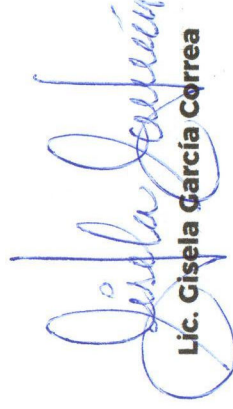
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL RIPPA



Arq. Alejandro Canales Daroca



Lic. José Álvaro Zárate Ramírez



Lic. Gisela García Correa



Lic. Alma Montserrat Gómez Sepúlveda